BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.883 — AÑO XCIV — ₳ 0,03

Buenos Aires, jueves 6 de marzo de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767**
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en la pág. 2)



DECRETOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Exceptúase al citado Departamento de Estado de las prohibiciones del artículo 1º del Decreto Nº 930/85, modificado por su similar número 2.326/85.

DECRETO
Nº 282
Bs. As., 3|3|86

VISTO el Expediente Nº 25.228|85, del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que por imperio del artículo 4º del Decreto Nº 15 del 10 de diciembre de 1983, se estableció un plazo para que los Ministerios procedan a elevar las estructuras orgánicas de sus distintas jurisdicciones.

Que en el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos al aludido plazo ha resultado insuficiente teniendo en cuenta la complejidad de la tarea y el número de organismos que comprende dicho Departamento de Estado, sumado a ello el reciente cambio de las autoridades superiores que deberán asumir un nuevo estudio y replanteo de las estructuras vigentes para adoptar una decisión definitiva sobre las mismas.

Que, últimamente en la mencionada área se han producido vacantes financiadas que, si bien no son Jefaturas o Sub-Jefaturas de unidades orgánicas, corresponden a categorías de importantes funciones técnicas-administrativas que resultan indispensable cubrirlas con personal idóneo en la materia, para asegurar el normal desenvolvimiento de los distintos servicios públicos.

Que, en consecuencia, resulta procedente eximir al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de las prohibiciones del artículo 1º del Decreto Nº 930 de fecha 22 de mayo de 1985, modificado por el Decreto Nº 2326 de fecha 4 de diciembre de 1985, por el término de ciento veinte (120) días hábiles.

Que el grado de especialidad y confiabilidad de los técnicos a incorporar hace necesario exceptuar al Ministerio de referencia del cumplimiento del Decreto Nº 2.043|80.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Organismo Centralizado, Carácter "0" —Administración Central— Jurisdicción 60), conforme al detalle de vacantes producidas con posterioridad al 1º de julio de 1985 que constan en el Anexo I que se adjunta y que forma parte integrante del presente Decreto, de las prohibiciones dispuestas por el artículo 1º del Decreto Nº 930 de fecha 22 de mayo de 1985, modificado por el Decreto Nº 2.326 de fecha 4 de diciembre de 1985, o cualquier otra norma de similares características que los sustituya, por un plazo de ciento veinte (120) días hábiles, a partir de la fecha de la publicación del presente decreto, así como también, respecto de las coberturas de cargos y promociones que se llevan a cabo, del cumplimiento del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn



SUMARIO

ANEXO I

CARGOS VACANTES FINANCIADOS

PROGRAMA 001 — CONDUCCION Y ADMINISTRACION

Unidad Ministro

Administrativo	Superior	19	Consultor de 3ª	1

Unidad Subsecretario de Obras y Servicios Públicos

Administrativo	Superior	24	Coord de Area Financiamiento	2
Administrativo	Superior	24	Coord. de Area	1

Ex-Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa
Unidad Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

Administrativo	Superior	24	Coord. de Area	1

Dirección General de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa

Administrativo	Superior	23	Coord .de Subárea	1
Administrativo	Superior	19	Consultor de 3ª	1

PROGRAMA 010 — NORMATIZACION, EVALUACION Y ADMINISTRACION DEL AREA DE OBRAS PUBLICAS

Ex-Secretaría de Obras Públicas
Unidad Secretario de Obras Públicas

Administrativo	Superior	24	Consultor General	1
Administrativo	Superior	24	Coord de Area Administrativa	1
Administrativo	Superior	22	Consultor Principal	1

Dirección Nacional de Políticas y Programación de Obras Públicas

Administrativo	Superior	22	Consultor Principal	1

PROGRAMA 009 — ALMACENAJE DE GRANOS

Administrativo	Superior	22	Consultor Principal	1

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnanse Asesores de la Secretaría de Hacienda, con carácter "ad-honórem".

DECRETO
Nº 2.574
Bs. As., 30|12|85

VISTO la propuesta formulada por la Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía, por la cual solicita la designación en el [illegible] de Asesor de esa Secretaría, con carácter "ad-honorem", de los Contadores Públicos Nacionales Don Carlos Alberto Arnaiz, Horacio David Casabe, Francisco Antonio Castelucci y Don Israel Chalupowicz, y

CONSIDERANDO:

Que los conocimientos que reúnen los mencionados profesionales redundarán en beneficio del cabal cumplimiento de la misión y funciones que son de competencia de la referida Secretaría.

Que los causantes se desempeñarán con un nivel jerárquico equivalente a la máxima categoría del escalafón vigente.

Que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 86, Inciso 10, de la Constitución Nacional, procede disponer de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase con carácter "ad-honorem", en el cargo de Asesor de la Secretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía, a los Contadores Públicos Nacionales Don Carlos Alberto Arnaiz, (D.N.I. número 10.504.621), Horacio David Casabe (D.N.I. Nº 11.735.243), Francisco Antonio Castelucci (L.E. Nº 4.200.982) e Israel Chalupowicz (L.E. Nº 4.176.234), quienes desempeñarán las tareas que se le asignen, con nivel jerárquico equivalente a un funcionario Categoría 24 del escalafón vigente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Asesor con carácter "ad-honorem".

DECRETO
Nº 280
Bs. As., 1º|3|86

VISTO el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Asesor de la Presidencia de la Nación, con carácter "ad-honorem" al Doctor D. Fancisco Juan María Elizalde (M. I. 1.737.668), con rango y jerarquía de Secretario de Estado y sin perjuicio de las funciones de Asesor "ad-honorem" de la Comisión Nacional para el Control del Narcotráfico y el abuso de las drogas para las que fuera designado por Decreto Nº 1.860|85.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase en la Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa, Asesor "ad-honorem".

DECRETO
Nº 284
Bs. As., 3|3|86

VISTO la necesidad de designar con carácter de Asesor "ad-honorem" de la Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa, dependiente del Ministerio de Economía, a Don Carlos Roberto Obal, y

CONSIDERANDO:

Que los conocimientos que reúne el mencionado funcionario redundarán en beneficio del cabal cumplimiento de la misión y funciones que son de competencia de la citada Subsecretaría.

Que el causante se desempeñará con un nivel jerárquico equivalente a la máxima categoría del escalafón vigente.

Que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 86, Inciso 10, de la Constitución Nacional. procede disponer de conformidad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designar con carácter de Asesor "ad-honorem" de la Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa, dependiente del Ministerio de Economía, a Don Carlos Roberto Obal (L.E. Nº 2.529.889) quien desempeñará las tareas que se le asignen, con nivel jerárquico equivalente a un funcionario Categoría 24 del escalafón vigente

Art. 2º — Comuníquese, publíquese. dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

DECRETO
Nº 272
Bs. As., 26|2|86

VISTO el próximo desplazamiento a Punta del Este —República Oriental del Uruguay— del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Doctor D. Dante M. Caputo, para asistir a Reunión del Comité de Seguimiento de Cartagena y a Reunión de Contadora y del Grupo de Apoyo de los Países a Contadora.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior, Dr. D. Antonio A. Tróccoli.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase a un agente en la Dirección General de Ceremonial de la Unidad Presidente.

DECRETO
Nº 276
Bs. As., 26|2|86

VISTO lo solicitado por nota de fecha 14 de febrero de 1986 del señor Director General de Ceremonial de la Unidad Presidente de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se auspicia la designación de la agente Da. Gabriela Edith Sbatella perteneciente a la dotación de personal de la Casa Militar para que pase a desempeñarse en la citada Dirección General.

Que la estructura orgánico-funcional de la Dirección General de Ceremonial - Decreto Nº 4.162|84, cuenta con un cargo vacante categoría 13 - Agrupamiento Administrativo.

Que el procedimiento señalado para la designación resulta viable de acuerdo con los términos de los artículos 1º y 2º, inciso d) del Decreto Nº 930|85, modificado por el artículo 1º de su similar Nº 2.326|85.

Que, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional, procede disponer en consecuencia.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase, a partir del día 1º de marzo de 1986, en la Dirección General de Ceremonial de la Unidad Presidente de la Presidencia de la Nación, en el cargo categoría 13 - Agrupamiento Administrativo, a Da Gabriela Edith Sbatella (D.N.I. Nº 16.793.144).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo precedente se imputará con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Presidencia de la Nación, Jurisdicción 20.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1985 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

DECRETO
Nº 2.575
Bs. As., 30|12|85

VISTO el Expediente Nº 9.913|85 del registro de la Secretaría de Comunicaciones en el que se tramita la

aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1985 formulado por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, actuante en el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha tomado la intervención que le compete en orden a lo establecido por el artículo 21, inciso 8 de la "Ley de Ministerios t.o. 1983".

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 23.110.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1985 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de acuerdo con el detalle que figura en los anexos I y II al presente decreto, respectivamente.

Art. 2º — Fíjase en la suma de ciento sesenta y un millones quinientos noventa y cuatro mil australes (₳ 161.594.000) las erogaciones, corrientes y de capital del referido ente para el ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas de los anexos I y II al presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de ciento veintiún millones ochocientos un mil australes (₳ 121.801.000) los ingresos totales del ente para el ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas de los anexos I y II al presente decreto.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 2º y 3º del presente decreto, estímase la Necesidad de Financiamiento para el ejercicio 1985 en treinta y nueve millones setecientos noventa y tres mil australes (₳ 39.793.000), de acuerdo con el detalle que figura en las planillas de los anexos I y II al presente decreto.

Art. 5º — Fíjase en treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil australes (₳ 38.856.000) los aportes del Tesoro Nacional del ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas de los anexos I y II al presente decreto.

Art. 6º — Facúltase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a introducir mediante resolución las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no alteren el monto total de la Necesidad de Financiamiento determinado en el Artículo 4º.

Art. 7º — La disminución que pudiese operarse en el monto estimado en el Artículo 3º deberá ser compensada con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el Artículo 2º del presente decreto.

Art. 8º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

SALARIOS

Exceptúase a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) de las disposiciones emergentes del Decreto Nº 3.456/84.

DECRETO
Nº 203
Bs. As., 7|2|86

VISTO lo peticionado por la empresa Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), y lo dispuesto por el Decreto Nº 3.456 del 24 de octubre de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6º del citado Decreto excluyó de las disposiciones de esa norma legal a algunas Sociedades del Estado y Sociedades con participación mayoritaria estatal en razón de haber venido rigiéndose por las normas aplicables a los trabajadores de la actividad privada.

Que dentro de dicha exclusión no quedó comprendida la empresa Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA).

Que hasta el presente dicha sociedad se ha ajustado, en su política salarial, a las disposiciones dictadas para las empresas del sector privado, razón por la cual corresponde el mismo tratamiento que a las otras sociedades incluidas en el artículo 6º del Decreto Nº 3.456 del 24 de octubre de 1984.

Que el personal de la citada sociedad se ha regido hasta la actualidad por los convenios colectivos de trabajo celebrados con la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina (ASIMRA).

Que la presente medida encuadra en las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por la Ley Nº 21.307.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Las disposiciones emergentes del Decreto Nº 3.456, del 24 de octubre de 1984, no serán de aplicación para la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA), quien continuará rigiéndose por las normas aplicables a los trabajadores de la actividad privada.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roque G. Carranza
Juan V. Sourrouille
Hugo M. Barrionuevo
Mario S. Brodersohn

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1985 de la Empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales.

DECRETO
Nº 2.571
Bs. As., 30|12|85.

VISTO el Expediente Nº 409.865|84 Referente 2, del registro de la Secretaría de Energía en el que se tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1985 formulado por la Empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales actuante en el área del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha tomado la intervención que le compete en orden a lo establecido por el Artículo 21 inciso 8 de la "Ley de Ministerios t.o. 1983".

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley 23.110.

Por ello.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del ejercicio 1985 de la Empresa del Estado Yacimientos Carboníferos Fiscales de acuerdo con el detalle que figura en los Anexos I y II al presente decreto, respectivamente.

Art. 2º — Fíjase en la suma de setenta y cuatro millones noventa y ocho mil australes (₳ 74.098.000,00) las erogaciones corrientes y de capital del referido ente para el ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 3º — Estímase en la suma de treinta y cinco millones ciento ochenta y seis mil australes (₳ 35.186.000,00) los ingresos totales del ente para el ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 2º y 3º del presente decreto estímase la necesidad de financiamiento para el ejercicio 1985 en treinta y ocho millones novecientos doce mil australes (₳ 38.912.000,00) de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 5º — Fíjanse en veintidós millones quinientos doce mil australes y diecisiete millones quinientos cuarenta y siete mil australes (Australes 22.512.000,00 y 17.547.000,00) los aportes del Tesoro Nacional del ejercicio 1985 para Déficit y Deuda respectivamente, conforme a lo previsto en el Presupuesto Nacional del ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 6º — Estímase en quince millones trescientos setenta y ocho mil australes (₳ 15.378.000,00) el aporte de los Fondos con afectación específica durante 1985, conforme a lo previsto en el Presupuesto Nacional del Ejercicio 1985, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas del Anexo II al presente decreto.

Art. 7º — Facúltase al Ministro de Obras y Servicios Públicos a introducir mediante resolución las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no alteren el monto total de la Necesidad de Financiamiento determinado en el Artículo 4º.

Art. 8º — Las disminuciones que pudiesen operarse en los montos estimados en los Artículos 3º y 6º deberán ser compensados con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el Artículo 2º del presente decreto.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Juan V. Sourrouille
Conrado Storani
Mario S. Brodershon

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Exceptúase al citado Organismo de lo dispuesto en el Artículo 5º, inciso III del Decreto 2.326/85.

DECRETO
Nº 285
Bs. As., 3|3|86

VISTO el Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985, modificado por el Decreto Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Decreto en su Artículo 5º dispone la limitación del gasto mensual derivado del pago de servicios extraordinarios, horas extras, horas suplementarias o cualquier otro concepto de similares características que respondan a una prestación temporal o circunstancial de mayor horario, al setenta por ciento (70 %) del importe devengado en el mes de julio de 1985 por tales conceptos.

Que entre los días 3 y 6 de marzo de 1986 se llevarán a cabo en la Ciudad de Buenos Aires las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Internacionales.

Que para efectivizar tal acontecimiento será necesario disponer de personal dentro y fuera de sus horarios habituales.

Que la excepción solicitada ha sido analizada y cuenta con la aprobación de la comisión coordinada por la Secretaría de la Función Pública e integrada por representantes de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Planificación a que alude el Artículo 7º del Decreto Nº 930|85.

Que en uso de las facultades atribuidas por el Artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional, compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Exceptúase de lo dispuesto en el Artículo 5º - Inciso III del Decreto Nº 2.326 de fecha 4 de diciembre de 1985 a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía por los meses de febrero y marzo de 1986.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

TRIBUTOS

Suspéndese, a partir del 1º de enero de 1985, la aplicación del artículo 1º de la Ley Nº 22.016, para diversas empresas estatales.

DECRETO
Nº 289
Bs. As., 3|3|86

VISTO lo dispuesto en la Ley número 22.01", y

CONSIDERANDO:

Que diversas presentaciones de empresas estatales, han demostrado la imposibilidad de abonar impuestos nacionales, en razón de la repercusión que los mismos originan en su situación económica y financiera, llegando en algunos casos a afectar potencialmente la capacidad de prestación de servicios públicos imprescindibles.

Que estas empresas no tienen la capacidad de fijar libremente sus tarifas y ello se traduce frecuentemente en la producción de resultados deficitarios.

Que la actividad de estas empresas requiere una alta inmovilización de capital y muy importantes tasas de inversión e incremento de infraestructura, lo que lleva a plazos muy prolongados de recuperación del capital invertido.

Que en última instancia los servicios son prestados sin fines de lucro, ya que en definitiva responden a criterios de interés nacional.

Que dado que una de las empresas que se encuentra en la situación aludida es Obras Sanitarias de la Nación, también correspondería equiparar el tratamiento de los entes que hayan tomado a su cargo la continuación de la prestación de esos servicios en el interior del país.

Que además resulta aconsejable unificar la normativa aplicable y el plazo de vigencia de las suspensiones de la aplicación del artículo 1º de la Ley Nº 22.016.

Que por las consideraciones expuestas, se estime conveniente ejercer la facultad otorgada por el artículo 6º del texto legal citado.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese la aplicación del artículo 1º de la Ley Nº 22.016, a partir del 1º de enero de 1985 y por cinco (5) ejercicios fiscales, para los impuestos a las ganancias, a los capitales y a los beneficios eventuales, o aquéllos que los sustituyan, así como también para los de emergencia de dichos tributos con relación a todas las empresas enumeradas en la lista que obra como Anexo I del presente decreto.

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo anterior será de aplicación para los entes que tomen o hayan tomado a su cargo servicios prestados por Obras Sanitarias de la Nación, exclusivamente en la medida de la prestación de tales servicios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Roberto J. Tomasini
Mario S. Brodersohn

ANEXO I

Yacimientos Carboníferos Fiscales Sociedad del Estado.
Gas del Estado Sociedad del Estado.
Empresa Nacional de Telecomunicaciones Empresa del Estado.
Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Empresa del Estado.
Obras Sanitarias de la Nación Empresa del Estado.
Administración General de Puertos Empresa del Estado.
Ferrocarriles Argentinos Empresa del Estado.

SERVICIO EXTERIOR

Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Chipre.

DECRETO
Nº 302
Bs. As., 4|3|86

VISTO el Decreto Nº 214 del 5 de febrero de 1985 por el que se designó Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Estado de Israel, al señor D. Alberto Felipe Dumont, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la República de Chipre concedió el placet de estilo para su designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante dicho país.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para disponer en la materia, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 10 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Estado de Israel, D. Alberto Felipe Dumont, sin perjuicio de sus actuales funciones y en igual carácter ante el Gobierno de la República de Chipre.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Dante Caputo

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Asesor, con carácter "ad-honorem", de la Secretaría de Desarrollo Regional.

DECRETO
Nº 311
Bs. As., 4|3|86

VISTO la propuesta formulada por la Secretaría de Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía, por la cual solicita la designación en el cargo de Asesor de la Secretaría de Desarrollo Regional, con carácter "ad - honorem", del Doctor Don Armando Luis Vidal, y

CONSIDERANDO:

Que los conocimientos que reúne el mencionado profesional redundarán en beneficio del cabal cumplimiento de la misión y funciones que son de competencia de la referida Secretaría.

Que el causante se desempeñará con un nivel jerárquico equivalente a la máxima categoría del escalafón vigente.

Que el Poder Ejecutivo Nacional se encuentra facultado para el dictado de la medida, conforme lo dispuesto en el Artículo 86, Inciso 10, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase con carácter "ad - honorem", en el cargo de Asesor de la Secretaría de Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía, al doctor Don Armando Luis Vidal (L. E. Nº 7.293.648), quien desempeñará las tareas que se le asignen, con nivel jerárquico equivalente a un funcionario Categoría 24 del escalafón vigente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

PRESIDENCIA DE LA NACION

Establécese la autoridad competente para otorgar el suplemento establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 1.879|83.

DECRETO
Nº 290
Bs. As., 3|3|86

VISTO el Decreto Nº 1.879 del 27 de julio de 1983, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la norma citada se estableció una compensación mensual, en concepto de Suplemento Selectivo por Servicios Especiales, para diversos agentes de la Casa Militar que cumplieran las funciones y-o especialidades detalladas en su Anexo I, tanto en la sede de la Casa de Gobierno como en la Residencia Presidencial.

Que por su artículo 3º se facultó al señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación a otorgar dicho suplemento.

Que, asimismo, por el artículo 3º del Decreto Nº 4.162 del 28 de diciembre de 1984, aprobatorio de la estructura orgánico-funcional de la Unidad Presidente y de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, se transfirieron a esta última las dotaciones y el total de los cargos aprobados por el Decreto Nº 1.447 del 22 de febrero de 1973 y sus modificatorios, para las dependencias citadas en el artículo 6º del Decreto "S" Nº 709 del 28 de febrero de 1984.

Que, teniendo en cuenta que entre esos cargos y dotaciones transferidos a la mencionada Secretaría se cuenta el personal beneficiario en forma exclusiva del suplemento indicado, se hace necesario establecer la autoridad que resultará competente para otorgarlo.

Que compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 1) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al señor Secretario General de la Presidencia de la Nación a otorgar el suplemento establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 1.879 del 27 de julio de 1983, conforme lo determinado en el mismo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

DUELO NACIONAL

Declárase el día del sepelio de los restos del Jefe de Gobierno y Primer Ministro de Suecia, don Sven Olof Joachim Palme.

DECRETO
Nº 294
Bs. As., 4|3|86

VISTO que el día 28 de febrero de 1986 ha fallecido el Jefe de Gobierno y Primer Ministro de Suecia, don Sven Olof Joachim Palme, y

CONSIDERANDO:

Que el pueblo y Gobierno argentinos comparten el duelo que aflige a la Nación hermana por la trágica desaparición del ilustre hombre público, cuya figura trascendiera los límites de su país para alcanzar relieve mundial, como una lógica consecuencia de sus virtudes y de su empecinada búsqueda de la paz y la concordia en aquellas regiones azotadas por conflictos bélicos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase Duelo Nacional el día del sepelio de los restos del Jefe de Gobierno y Primer Ministro de Suecia, don Sven Olof Joachim Palme.

Art. 2º — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta durante tres (3) días a partir de la fecha del presente en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la Nación, así como en las unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Art. 3º — El presente decreto se comunicará a los Gobiernos Provinciales invitándoles a asociarse al duelo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Desígnanse Subsecretarios de Justicia y de Asuntos Legislativos.

DECRETO
Nº 299
Bs. As., 4|3|86

VISTO el artículo 86, inciso 10) de la Constitución Nacional.
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, al señor doctor Ricardo Gustavo Recondo (Mat. Nº 4.409.440).

Art. 2º — Desígnase Subsecretario de Asuntos Legislativos de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia, al señor doctor Enrique Paixao (Mat. Nº 4.309.659).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

INDUSTRIA VITIVINICOLA

Tabla "Relación entre la lectura refractométrica y el tenor de azúcares reductores".

Anexo I de la Resolución número 437/86 del Instituto Nacional de Vitivinicultura, publicada en la edición del 28-2-86.

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 437|86

RELACION ENTRE LA LECTURA REFRACTOMETRICA Y EL TENOR DE AZUCARES REDUCTORES

Lectura refractom. %	Azúcares reductores g/l
10,0	84,05
10,1	85,17
10,2	86,29
10,3	87,40
10,4	88,52
10,5	89,63
10,6	90,75
10,7	91,86
10,8	92,97
10,9	94,09
11,0	95,20
11,1	96,32
11,2	97,43
11,3	98,54
11,4	99,66
11,5	100,77
11,6	101,89
11,7	103,00
11,8	104,12
11,9	105,23
12,0	106,34
12,1	107,46
12,2	108,57
12,3	109,69
12,4	110,80
12,5	111,92
12,6	113,03
12,7	114,14
12,8	115,26
12,9	116,37
13,0	117,49
13,1	118,60
13,2	119,71

Lectura refractom. %	Azúcares reductores g/l	Lectura refractom. %	Azúcares reductores g/l	Lectura refractom. %	Azúcares reductores g/l
13,3	120,83				
13,4	121,94	19,9	194,37	26,4	266,79
13,5	123,06	20,0	195,48	26,5	267,90
13,6	124,17	20,1	196,59	26,6	269,02
13,7	125,29	20,2	197,71	26,7	270,13
13,8	126,40	20,3	198,82	26,8	271,25
13,9	127,51	20,4	199,94	26,9	272,36
14,0	128,63	20,5	201,05	27,0	273,47
14,1	129,74	20,6	202,17	27,1	274,59
14,2	130,86	20,7	203,28	27,2	275,70
14,3	131,97	20,8	204,39	27,3	276,82
14,4	133,08	20,9	205,51	27,4	277,93
14,5	134,20	21,0	206,62	27,5	279,05
14,6	135,31	21,1	207,73	27,6	280,16
14,7	136,43	21,2	208,84	27,7	281,27
14,8	137,54	21,3	209,96	27,8	282,39
14,9	138,66	21,4	211,08	27,9	283,50
15,0	139,77	21,5	212,19		
15,1	140,88	21,6	213,31		
15,2	142,00	21,7	214,42		
15,3	143,11	21,8	215,54		
15,4	144,23	21,9	216,65		
15,5	145,34	22,0	217,76		
15,6	146,46	22,1	218,88		
15,7	147,57	22,2	219,99		
15,8	148,68	22,3	221,11		
15,9	149,80	22,4	222,22		
16,0	150,91	22,5	223,34		
16,1	152,03	22,6	224,45		
16,2	153,14	22,7	225,56		
16,3	154,25	22,8	226,68		
16,4	155,37	22,9	227,79		
16,5	156,48	23,0	228,91		
16,6	157,60	23,1	230,02		
16,7	158,71	23,2	231,13		
16,8	159,83	23,3	232,25		
16,9	160,94	23,4	233,36		
17,0	162,05	23,5	234,48		
17,1	163,17	23,6	235,59		
17,2	164,28	23,7	236,71		
17,3	165,40	23,8	237,82		
17,4	166,51	23,9	238,93		
17,5	167,63	24,0	240,05		
17,6	168,74	24,1	241,16		
17,7	169,85	24,2	242,28		
17,8	170,97	24,3	243,39		
17,9	172,08	24,4	244,50		
18,0	173,20	24,5	245,62		
18,1	174,31	24,6	246,73		
18,2	175,42	24,7	247,85		
18,3	176,54	24,8	248,96		
18,4	177,65	24,9	250,08		
18,5	178,77	25,0	251,19		
18,6	179,88	25,1	252,30		
18,7	181,00	25,2	253,42		
18,8	182,11	25,3	254,53		
18,9	183,22	25,4	255,65		
19,0	184,34	25,5	256,76		
19,1	185,45	25,6	257,88		
19,2	186,57	25,7	258,99		
19,3	187,68	25,8	260,10		
19,4	188,79	25,9	261,22		
19,5	189,91	26,0	262,33		
19,6	191,02	26,1	263,45		
19,7	192,14	26,2	264,56		
19,8	193,25	26,3	265,67		

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
RESOLUCION Nº 278

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986.

Visto la Resolución Nº 1.892|85 (BANA Nº 131|85), y

Considerando:

Que la Cooperativa de Tabacaleros de Corrientes Ltda. solicita se prorrogue la vigencia de la misma, fs. 1 del Expte. 401.760|86.

Que el Departamento Inspección General estima necesario se prorrogue tal autorización con idénticos alcances.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 23, inciso u) de la Ley 22.415,

El Administrador Nacional
de Aduanas
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrogar la vigencia de la Resolución Nº 1.892|85 (RGEXTIE) hasta el 31 de diciembre de 1986.

Artículo 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional y pase a la Aduana de Goya para su conocimiento, notificación y fines pertinentes.

Previamente tome intervención el Departamento Inspección General. Cumplido, archívese.

Juan C. Delconte

e. 6|3 Nº 1.269 v. 6|3|86

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
RESOLUCION Nº 18.667

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986.

Visto el expediente Nº 24.346 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, en el cual tramita la liquidación de "Tutora" Compañía Sudamericana de Seguros Sociedad Anónima, y

Considerando:

Que en dichas actuaciones con fecha 5 de marzo de 1984 ha dictado la Resolución Nº 17.786, por la que se dispone asumir la liquidación de la entidad referida y se designa liquidadores.

Que abierto el proceso de liquidación con intervención del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, se advierte la complejidad y multiplicidad de las tareas desarrolladas por los liquidadores por lo que se hace necesario adoptar medidas a fin de asegurar la eficacia, celeridad y seguimiento de ese procedimiento.

Por ello, y en uso de las facultades que confieren los artículos 51 y 67 de la Ley Nº 20.091,

El Superintendente
de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Ampliar el artículo 2º de la Resolución Nº 17.786, designando para actuar como liquidador de "Tutora" Compañía Sudamericana de Seguros Sociedad Anónima al Contador Público Dr. Walter René Paccipieri.

Artículo 2º — El liquidador referido cumplirá su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente, respecto de los liquidadores actualmente en funciones.

Artículo 3º — Efectuar la comunicación correspondiente al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con copia de la presente resolución.

Artículo 4º — Regístrese, notifíquese, tómese nota en el Registro de Entidades de Seguros y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 6|3 Nº 1.271 v. 6|3|86

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
RESOLUCION Nº 18.666

Buenos Aires, 27 de febrero de 1986.

Visto el presente Expediente Nº 25.516 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, el cual da cuenta de los estudios practicados por la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación respecto del Balance General cerrado al 30|6|85 de "Lucero" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, y

Considerando:

Que sobre la base de verificación practicada acerca del citado estado contable se le notificaron a la entidad, por Proveído Nº 68.673, las siguientes observaciones: 1º) Que el informe de la Comisión Fiscalizadora, así como el Balance Analítico, debían ser firmados por la totalidad de los síndicos, 2º) Que debía proceder a constituir los pasivos con cargo a resultados, que surgen de la sentencia dictada el 28|3|85, en el juicio: "Lucero Cía. Arg. de Seg. S.A. c|In. de R. s| Daños y Perjuicios", por un importe de ₳ 3.640.718,18, debiendo remitir nuevos formularios del Balance Analítico debidamente rectificados y 3º) Que del ajuste practicado surgía que la entidad presentaba un déficit de capital mínimo de ₳ 3.630.431,31 por aplicación de lo dispuesto en los artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución Nº 13.847 y normas complementarias;

Que a fs. 121|170 se presenta la entidad allanándose a la observación formulada en el punto 1º, si bien solicita se le faciliten los elementos a los fines de gestionar las firmas, y en relación a la intimación formulada en el punto segundo, así como a la pérdida de capital mínimo comunicada en el punto tercero, la entidad manifiesta su disconformidad, produciendo las razones que a su juicio fundamentan la improcedencia del pasivo a constituir;

Que a fs. 171|175 la Gerencia de Asuntos Jurídicos considera lo argumentado por la entidad, concluyendo que las observaciones al balance general cerrado al 30|6|85, que fueron notificadas por Proveído Nº 68.673 resultan ajustadas a derecho;

Que atento la procedencia del pasivo a constituir, resulta que "Lucero Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, presenta un déficit de capital mínimo de ₳ 3,630.431,31 por aplicación de los artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución Nº 13.847 y normas complementarias, esto es, que la pérdida excede holgadamente el 30 por ciento.

Que tal situación se encuadra en las previsiones contenidas en los párrafos primero, tercero y cuarto del artículo 31 de de la Ley Nº 20.091;

Que las medidas previstas en los párrafos tercero y cuarto del citado artículo, deben adoptarse "inaudita parte" atento la naturaleza preventiva de las mismas (cfme. artículo 196 Código Procesal);

Por ello, habiéndose pronunciado la Gerencia de Asuntos Jurídicos y por aplicación de lo dispuesto en

los artículos 31 y 67, inc. c) de la Ley 20.091;
El Superintendente
de Seguros
Resuelve:

Artículo 1º — Reiterar las observaciones e intimaciones notificadas a "Lucero" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima por Proveído Nº 68.673, haciendo saber expresamente que los síndicos deberán proceder a firmar la documentación en la sede de esta Superintendencia de Seguros de la Nación.

Artículo 2º — Emplazar a "Lucero" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, para que dentro del término de quince (15) días presente un plan de regularización y saneamiento a los fines de absorber la pérdida de capital mínimo, que surge del Balance General al 30 de junio de 1985.

Artículo 3º — Establecer la indisponibilidad de las inversiones de "Lucero" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, decretando el embargo de los siguientes inmuebles:

1) Tucumán Nº 612, Capital Federal. Según surge de escritura Nº 79 del 21|3|80. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección Nº 1, Manzana 22, Parcela 1. Partida Nº 1.936.499. Unidad Funcional Nº 11, ubicada en el piso 5º de la finca de la calle Tucumán Nº 602 4, 8, 12, esquina Florida Nº 594|6|8. Inscripción en el Registro de la Propiedad el 4|10|84 en la matrícula Fr 14-1483|11.

2) Viamonte Nº 675, Capital Federal. (cochera). De escritura Nº 14 del 15|1|82 del escribano Marcelo Lozada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14. Sección 1. Manzana 24. Parcela 19G. Partida Nº 0223891. Unidad Funcional Nº 1, de Viamonte 669|71|73|75|77. Inscripción en el Registro de la Propiedad el 19|2|82 Matrícula Fr 14-4056|1.

3) Viamonte Nº 675. Capital Federal. Unidad 123. Pisos 15 y 16. Escritura Nº 326 del 24|6|81. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº 14. Sección Nº 1. Manzana 24. Parcela 19B. Inscripción el 12|8|81 en el Registro de la Propiedad. Matrícula Fr 14-4056 123.

4) Sarmiento 655. Mendoza. Escritura Nº 75 del 30|6|81. Unidad 2 y 4 del 2º piso del denominado Consorcio Edificio La Gremial Económica Compañía Argentina de Seguros. Regimen Catastral: padrones territorial y municipal a los números 41029-01 y manzana 495 parcela 21. Inscripción: el 3|7|81 en el Tomo I. Inscripto Nº 7836 a fs. 53-20C de Ciudad Oeste. Propiedad Horizontal. Mendoza.

5) Boating Club: Escritura Nº 235 del 27|4|82. Parcela 26 B, partida S Nº 28082 y 94519. Unidad Funcional Nº 32 integrada por los polígonos 01-06 y 02, 03 y unidad complementaria A, integrada por el polígono 00-05 que forman parte del inmueble sito en el partido de San Isidro, paraje denominado "Barrio Parque Boating Club, jurisdicción de la provincia de Buenos Airse, con frente al las calles Presidente Uriburu 928, esq. Pedro de Mendoza 1905, 2021, 2039, 2057, 2065, 2081. El inmueble se halla edificado sobre 9 lotes de terreno designados en su título como lotes Nros. 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la fracción X. Registro de la Propiedad Nº 077698 - La Plata. Inscripto el 19|5|82. Matrícula 744-32-A del Partido de San Isidro (97). TR 7|8|82.

6) Sarmiento 630|632. Mendoza. Escritura Nº 177 del 10|8|81. Se encuentra empadronado en la Municipalidad. Manzana 502. Parcela 5. Sub-parcela 12 y 5 respectivamente. Planta primer piso - unidad 1 (oficina). Primer sub-suelo. Unidad 27 (cochera). Inscripto bajo el Nº 7976 de la fs. 165 del Tº 20. Ciudad Oeste de Propiedad Horizontal.

Artículo 4º — Librar oficio a los Registros de la Propiedad Inmueble correspondientes, acompañando copia atenticada de la presente a los efectos de la toma de razón de lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo 5º — Ordenar a "Lucero" Compañía Argentina de Seguros S.A., que se abstenga de celebrar nuevos contratos de seguros en todas las ramas, hasta tanto esta Superintendencia de Seguros verifique que su capital alcanza al mínimo correspondiente.

Artículo 6º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación procederá a sellar e inicialar los registros de emisión de la entidad, con mención de la presente Resolución. La Gerencia de Autorizaciones tomará nota en el Registro de Entidades de Seguros en la medida ordenada en el artículo 4º.

Artículo 7º — Regístrese, notifíquese por intermedio de la Gerencia de Control, Evaluación y Liquidación y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 6|3 Nº 1.270 v. 6|3|86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nros. 30.367 y 41.038 y de u$s. 3.125 Nº 100.676, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. María Teresa Colla, Bs. As., 27|1|86.

A 36,12 e. 10|2 Nº 73.084 v. 11|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener fectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95 Nros. 2.309.532; 2.330.077; 2.332.477; 2.334.837; 2.401.679 y 2.493.992 y de u$s. 161,90 Nros. 1.019.454|455 y 1.035.621 de "Bonos Externos 1982". Escribana Mercedes S. de Larronde. Bs. As., 11.2.86.

A 30,36 e. 20|2 Nº 74.145 v. 21|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 750 Nros. 1.000.202; 1.015.890; 1.021.755; 1.023.465; 1.029.967; 1.030.838; 1.033.876; 1.033.950; 1.036.177; 1.038.280; 1.039.479; 1.040.216; 1.047.570; 1.048.676; 1.051.378; 1.062.791; 1.066.302; 1.075.774; 1.079.663; 1.085.481; 1.108.942; 1.108.948; 1.109.905; 1.115.298; 1.122.320; 1.142.501; 1.144.811|812; 2.605.838; 2.648.540; 2.656.746; 2.658.230; 2.659.168; 2.659.513; 2.659.845; 2.659.849; 2.670.985; 2.679.590; 2.694.423; 2.698.527; 2.699.401|402; 2.713.188; 2.729.041; 2.734.546; 2.765.429; 2.772.316; 2.785.237; 2.786.301; 2.789.921; 2.792.006; 2.793.416; 2.801.634|637; 2.823.851; 2.832.233; 2.834.472|473; 2.834.843; 2.840.927; 2.841.332; 2.846.212; 2.864.530; 2.866.792; 2.871.605; 2.874.631; 2.875.170; 2.880.314; 2.880.685; 2.895.456; 2.898.997; 4.002.006; 4.005.006; 4.005.196; 4.008.883; 4.018.047; 4.020.565, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.736.101; 1.739.279; 1.740.663; 1.774.856; 1.750.293; 1.767.570; 1.772.665; 1.777.818; 1.783.009; 1.784.281; 1.784.341; 1.785.805; 1.785.952; 1.785.967; 1.787.210; 1.787.981; 1.790.112; 1.793.887|889; 1.798.878; 1.801.709; 1.804.890; 1.808.262; 1.821.821; 1.822.515; 1.828.495; 1.857.726; 1.886.939|940; 1.898.134; 1.903.891|892; 1.911.687; 1.918.559; 1.980.634; 1.985.175|176; 1.993.197; 1.997.888; 1.997.892; 2.009.311|312; 2.016.729; 2.018.078|079; 2.049.517|518; 2.049.882; 2.055.303; 2.059.301|302; 2.060.191; 2.076.944; 2.077.390; 2.081.007; 2.085.348; 2.109.129|130; 2.116.274; 2.117.084|086; 2.123.122; 2.125.905|906; 2.133.919; 2.146.097|098; 2.179.683|684; 3.505.506; 3.505.599; 3.512.437|439; 3.521.454|455; 3.521.688; 3.526.350|351; 3.559.088|090; 3.560.424|425; 3.570.491|494.

A 189,64 e. 13|2 Nº 73.539 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nros. 1.743.249; 1.781.871; 1.890.067; 1.928.335; 1.992.803; 1.997.365; 1.999.404; 2.000.630; 2.021.709 y 3.512.224, de u$s. 80,95 Nros. 2.469.401 y 2.479.377, de u$s. 161,90 Nros. 1.066.941|943; 2.673.293; 2.696.962; 2.715.760; 2.798.509 y 2.859.483 de u$s. 809,50 Nros. 3.028.067 y 3.043.405 de "Bonos Externos 1982". Escribana Ana C. Trombetta, Bs. As., 6|2|86

A 128,04 e. 14|2 Nº 73.690 v. 17|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50 Nº 2.397.025 y de u$s. 875 Nros. 2.880.179 y 2.894.489, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Hugo J. Roverano. — Bs. As., 21|1|86.

A 37,84 e. 12|2 Nº 73.391 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.064.151, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Norberto T. V. Soles, Caseros, Prov. Bs. As., 5|9|85.

A 22,66 e. 12|2 Nº 73.397 v. 13|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 161,90 Nos. 2.698.063; 2.698.070; 2.699.761; 2.703.593; 2.703.770; 2.714.771; 2.726.384; 2.731.330|331; 2.742.251; 2.746.837; 2.765.068; 2.765.744; 2.766.641|643; 2.782.147; 2.786.695; 2.814.132 y 2.830.739 de "Bonos Externos 1982". Esc. Susana L. Dusil. — Buenos Aires 29|1|86.

A 47,61 e. 19|2 Nº 74.008 v. 20|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nros. 2.791.629|638; 2.893.968 y 4.000.808 de u$s. 3.750 Nros. 4.738.606; 4.750.698; 4.751.246; 4.752.766; 4.753.825; 4.754.839; 4.755.869; 4.759.185; 4.759.296; 4.763.144; 4.764.179 y 4.796.429 y de u$s. 7.500 Nros. 1.613.461; 1.628.575; 1.631.894; 1.632.044; 1.633.427 y 5.009.912, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos

A 60,72 e. 13|2 Nº 73.555 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 80,95 Nos. 2.301.282; 2.306.069; 2.316.720; 2.319.848; 2.324.105; 2.327.783, 2.331.980; 2.338.652; 2.338.662; 2.340.414; 2.345.771; 2.351.562; 2.352.364; 2.352.383|384; 2.352.392; 2.371.215; 2.378.452; 2.380.703; 2.386.402; 2.390.871; 2.394.032; 2.395.243; 2.395.276; 2.403.534; 2.405.289|296; 2.414.525; 2.431.541; 2.433.152|155; 2.436.426; 2.457.818; 2.459.864; 2.468.904; 2.468.925; 2.481.163; 2.489.928|929; 2.493.061; 2.499.674; 3.800.515|516; 3.800.518|521; 3.803.445; 3.804.901; 3.810.194; 3.811.064; 3.816.553|558; 3.816.571|578; 3.817.452; 3.817.466|467; 2.366.358 de u$s. 161,90 Nros. 1.008.450; 1.008.597; 1.024.716; 1.025.877; 1.029.967; 1.030.669; 1.030.838; 1.033.876; 1.036.177; 1.040.196; 1.044.189; 1.047.590; 1.058.995|996; 1.063.844; 1.075.774; 1.079.324; 1.079.663; 1.083.983; 1.090.863; 1.095.437; 1.108.948; 1.115.298; 1.122.320; 1.123.954; 2.601.453; 2.602.359; 2.605.838; 2.647.271; 2.648.540; 2.658.826; 2.659.168; 2.670.911; 2.670.985; 2.681.054; 2.712.337; 2.713.188; 2.724.501; 2.729.091; 2.765.429; 2.785.237; 2.788.254; 2.789.921; 2.801.634|637; 2.801.669; 2.812.474; 2.828.977; 2.835.840; 2.840.927; 2.864.530; 2.880.314; 2.895.456; 1.10 .688; 4.002.006; 4.007.567 de u$s. 809,50 Nº 4.766.293 y de u$s. 1.169 Nos. 1.602.852; 1.605.342|343; 1.608.577; 1.611.069; 1.614.113; 1.625.709; 1.633.123; 1.635.051; 3.201.123; 3.202.136; 3.202.181; 5.003.672; 5.006.883; 5.010.107 y 5.015.783.

Escs. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 159,28 e. 13|2 Nº 73.536 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 87,50 Nº 2.027.378 y de U$S 437,50 Nº 2.471.837; con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Horacio J. Pérez Tort; Bs. As. 4|2|86.

A 37,84 e. 13|2 Nº 73.520 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625: 18.844; 19.714; 19.750|756; 30.593; 30.834; 31.215; 33.549; 33.730; 34.125; 34.441; 37.198; 37.828; 39.274; 39.394; 42.669; 43.968 de u$s. 3.125 Nos. 109.164; 122.545 y de u$s. 6.250 Nos. 206.349; 219.356 y 219.685, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos; "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 305.077|078; 305.959|960; 316.753; 325.835; 332.320|321; 333.961; 340.674; 342.008; 620.649; 621.252; 624.849|851; 627.073|074; 631.595; 632.412; 642.863; 642.997; 643.053; 643.452; 643.757; 653.309; 660.586; 662.918; 664.501|502; 669.072; 672.665; 2.020.257; 2.026.196; 2.030.790; 2.042.840; 674.125; 677.497; 653.683 de u$s. 3.750 Nos. 405.862; 427.017; 428.198|199 y 814.251, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 75 Nos. 1.707.643; 1.713.755; 1.718.568; 1.721.147; 1.762.125; 1.764.683; 1.778.249|250; 1.785.401; 1.786.557; 1.787.212; 1.793.948; 1.808.283; 1.816.154; 1.812.432; 1.844.151|154; 1.855.728; 1.855.795; 1.883.114; 1.884.680; 1.886.912; 1.886.591; 1.895.011; 1.89 .715; 1.918.559; 1.925.864; 1.929.450; 1.934.712; 1.954.245; 1.973.376; 1.984.404; 1.994.238; 1.998.108; 1.999.435; 2.018.078|079; 2.021.588|589; 2.027.175; 2.02 .6 ; 2.029.667; 2.035.635; 2.039.051; 2.04 .416; 2.062.992; 2.082.903; 2.098.392; 2.113.803; 2.120.488; 2.138.964; 2.139.312; 2.139.482; 2.140.179; 2.162.519; 2.163.771; 2.177.817|818; 2.185.823; 2.198.143; 3.500.087; 3.500.313; 3.528.559; 3.528.850; 3.538.153; 3.539.142; 3.541.701; 3.549.240; 3.57 .797; 3.571.890; 2.198.286; de u$s. 375 Nos. 2.322.060; 2.323.351; 2.327.736; 2.331.996; 2.355.693; 2.368.159|160; 2.378.452; 2.388.408; 2.395.243; 2.401.163; 2.402.730; 2.404.993; 2.440.361; 2.490.220; 2.495.021; 2.495.410; 3.801.693; 3.809.991; 3.810.492; 3.810.496; 3.810.678; 3.820.110; 2.366.358; 2.435.516, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escs. Angel Martínez y Graciela Suter de Martínez, Rosario 5 y 6|2|86.

A 197,34 e. 13|2 Nº 73.538 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 16,19 números 1.726.966; 1.748.724; 1.760.152; 1.770.446; 1.770.518|519; 1.812.243; 1.829.308|310; 1.842.030|031; 1.853.834|836; 1.855.671|675; 1.893.076; 1.911.055; 1.918.524|525; 1.918.548; 1.923.833|837; 1.943.948; 1.989.917|918; 1.996.533; 2.027.419; 2.061.071|077; 2.132.459|460; 2.135.913; 2.150.038; 2.159.690|692; 2.162.126|128; 2.173.640; 2.173.655; 3.507.223 y 3.541.567 de U$S 80,95 Nros 2.303.181; 2.307.141; 2.317.326; 2.318.867; 2.324.475; 2.324.999; 2.325.980; 2.338.900; 2.348.474; 2.358.336; 2.374.315; 2.374.317; 2.416.650; 2.416.677; 2.440.627; 2.443.373; 2.465.738; 2.467.611; 2.469.802; 2.471.682 2.493.790 y 3.812.790, de U$S 161,90 Nros 1.008.583; 1.008.970; 1.018.605; 1.022.629; 1.034.983; 1.054.894; 1.059.067; 1.070.863; 1.082.603; 1.083.118; 1.089.269; 1.116.983; 1.117.456; 1.121.243; 1.132.040; 1.139.759; 2.638.670; 2.638.700; 2.694.508; 2.702.554, 2.730.982; 2.738.727; 2.743.067; 2.801.558; 2.802.052; 2.836.465; 2.845.452; 2.849.234; 2.851.429; 2.892.461; 4.003.742 y 4.005.927 de U$S 809,50 Nros 3.059.716; 4.724.060; 4.758.969 y 4.766.427 de U$S 1.619 Nros 1.610.256; 1.613.991; 3.202.062, del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Carlos A. Luaces. Bs. As. 10|1|86.

A 186,30 e. 28|1 Nº 72.598 v. 10|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito "Bonos Externos 1981" de u$s. 3.750 Nº 384.735, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Félix Taquini, Bs. As. 26|2|86.

A 27,60 e. 5|3 Nº 75.307 v. 3|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S 750 Nros 1.106.358 y 2.638.535; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y los cupones Nº 8 de U$S 16,19 Nº 1.740.699 y de U$S 80,95 Nº 2.457.893. Esc. Angel J. Martínez y Graciela Suter de Martínez; Rosario 5 y 6|2|86. F. O. de U$S 80,95 Nros 2.459.520 y 2.499.622.

A 53,02 e. 13|2 Nº 73.535 v. 14|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s. 16,19 Nos. 1.743.858; 1.785.401; 1.802.535; 1.920.737; 1.926.530; 1.950.984|985; 1.962.707; 1.994.340; 2.020.309; 2.026.919; 2.027.672; 2.029.667; 2.034.761; 2.072.961|962; 2.073.162|163; 2.077.226; 2.090.669; 2.098.392; 2.146.297|300 y 2.165.50 , de u$s. 80,95 Nos. 2.324.935; 2.326.861; 2.347.047. 2.461.144 y 2.495.021 y de u$s. 161,90 Nos. 1.027.258; 1.038.100; 1.108.905; 1.108.914; 1.110.356; 1.111.614, 2.601.694 del empréstito "Bonos Externos 1982. Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario 12|2|86.

A 55,20 e. 3|3 Nº 75.012 v. 1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nos. 1.023.465; 1.038.280; 1.048.676; 1.106.358; 1.144.811|812; 2.638.535 y 2.679.590, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario, 12|2|86.

A 34,50 e. 3|3 Nº 75.013 v. 1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 625 Nos. 1.462; 2.699|700; 31.060; 40.812|814 y 44.851, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos, "Bonos Externos 1981" de u$s 3.750 Nº 425.441, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nos. 1.700.688, 1.750.752; 1.806.282; 1.964.250, 2.004.266; y 2.071.662, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos, de u$s 75 Nos. 1.726.160; 1.743.858; 1.784.281, 1.821.821, 1.994.340; 2.016.729; 2.025.455|456; 2.035.639; 2.081.007; 3.521.698 y 3.545.281 de u$s 375 Nos. 2.378.452 y 2.410.112 y de u$s. 750 Nos. 2.656.746; 2.729.091; 2.734.596 y 2.786.301, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario 10|2|86.

A 75,90 e. 3|3 Nº 75.014 v. 1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de u$s 16,19 Nos. 1.876.479; 1.879.729; 1.887.844; 1.892.429; 1.897.901; 1.912.320; 1.961.885|888; 1.983.218; 1.984.431; 2.016.729; 2.019.550; 2.037.515; 2.055.753; 2.065.562; 2.076.949; 2.080.795; 2.154.995; 2.179.817; de u$s 80,95 Nos. 2.314.934; 2.330.921; 2.348.323|325; 2.351.572; 2.384.506; 2.394.283; 2.395.254; 2.402.729; 2.403.504; 2.403.538; 2.448.433; 2.489.633 y 3.811.517 y de u$s. 161,90 Nos. 1.050.117; 1.108.947; 1.121.200; 2.604.830; 2.675.904, 2.860.120; 2.864.640 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Graciela Suter de Martínez, Rosario, 10|2|86.

A 62,10 e. 3|3 Nº 75.015 v. 1º|4|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 750 Nros. 1.020.153 y 2.661.031, y de u$s. 3.750 Nros. 1.394.336 y 3.037.341, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Esc. Elías E. Roffo, Bs. As., 20|2|86.

A 34,40 e. 4|3 Nº 75.193 v. 2|4|86

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... ₳ 0,20
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... ₳ 0,20
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... ₳ 0,20
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... ₳ 0,20
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... ₳ 0,20
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... ₳ 0,39
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... ₳ 0,20
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... ₳ 0,44
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... ₳ 0,29
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... ₳ 0,29
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... ₳ 0,29
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... ₳ 0,97
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... ₳ 0,68
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... ₳ 0,20
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... ₳ 0,25
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... ₳ 1,30
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... ₳ 0,25
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... ₳ 0,49
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... ₳ 0,44
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... ₳ 0,34
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... ₳ 0,58
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,49
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... ₳ 0,58
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... ₳ 0,77
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... ₳ 0,20
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... ₳ 0,68
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... ₳ 0,73
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... ₳ 0,20
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... ₳ 0,53
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos .... ₳ 0,36
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 .... ₳ 0,44
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre .... ₳ 1,20
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre .... ₳ 1,50
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 .... ₳ 0,20

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 166,56 Nos 301.827; 301.836; 305.025; 331.978|981; 335.137; 623.174; 635.517|518 y 663.760 de U$S 832.80 Nos 400.804|805; 403.126,128; 436.008| 010 803.208 y 810.749 y de U$S 1.665,60 Nos 505.682; 512.661|664; 518.352; 620.432; 902.810 812; 902.868 y 914.523 del empréstito "Bonos Externos 1981". Escribano Juan Emilio Torterola. Bs. As., 15 de mayo de 1985.

A 60,72 e. 11|2 Nº 73.313 v. 12,3,86

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido PEDRO MALEC, alcanzados por el beneficio del Decreto Nº 93/79 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso. Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. — Fdo.: Carlos Alberto Porto, Jefe Sección Beneficios Sociales.

e. 5|3 Nº 1.225 v. 7,3,86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma SERSIBAL S. A., que en el expediente Nº 2.440,84, se ha dictado la resolución "JNG" Nº 28.486, que lleva fecha 30 de enero de 1986, que dispone lo siguiente:

"Artículo 1º — Imponer a la firma Sersibal S. A., inscripción Nº 23.234, una multa equivalente al 15 % del valor FOB de venta de la parte incumplida de la DJVE Nº 40.545, que representa la cantidad de 162.000 kilogramos de poroto alubia: setecientos sesenta y un australes con un centavo (A 761,01).

"Artículo 2º — La sancionada deberá hacer efectivo el pago de la multa aplicada en el artículo 1º dentro de los diez (10) días de notificada la presente en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal, pudiendo recurrir dicho acto administrativo, en los términos del decreto Nº 1.759,72.

"Artículo 3º — Autorízase a la Gerencia Jurídica para iniciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan en el caso de que la infractora no cumpla con el pago de la multa aplicada en el artículo 1º".

Francisco Vicchio - Prosecretario General.

Paseo Colón 367 - Capital Federal.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1986.

e. 4|3 Nº 1.180 v. 6|3|86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 968 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, of. 44, Capital.

BARRIOS, Oscar Reno
CESPEDES, Silvia Mónica
COLIVORO, Barria José
ECHEGARAY, Néstor Alberto
DUFAU, Adrián Roberto
FOITZIEK YAÑEZ, Joel
GIANELLI, Pedro Daniel
GALLO, Manuel Astedio
LASALA, Oscar
LEONE, Luis
SCOCHERA, José Oscar
SANDEZ, Blanca Olinda
SAORAN, Juan Carlos

e. 27|2 Nº 1.063 v. 12|3|86

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 50|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Salta.

Apertura: Día 18 de marzo de 1986, a las 13.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Salta.

e. 6,3 Nº 1.227 v. 7|3|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a Licitación Pública Nº 52|86.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Administrador de la Aduana de Clorinda, Prov. de Formosa.

Apertura: Día 26 de marzo de 1986, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Clorinda.

e. 6|3 Nº 1.228 v. 7|3|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº RLP|1|86
Expediente Nº 250.059|86

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva, Zona III, Región La Plata, Distrito Chascomús, ubicado dentro de un radio delimitado por las calles: Santa Fe, Washington a Colón; Julián Quintana y de Lavalle a Franklin. Con una superficie útil de oficinas: Renglón 1º: 250 m2, tolerancia en el metraje: A) en más 10 por ciento; B) en menos 10%. 2º: Superficie hasta 350 m2 y Renglón 3º: superficie hasta 500 m2. Se deja aclarado que se adjudicará el presente a un (1) solo renglón.

Apertura: 12 de marzo de 1986, a las 15 horas, en la Sede del Distrito Chascomús, sito en la Avda. Libres del Sur 79, Chascomús, Pcia. de Bs. As.

Para consultas y detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse al mencionado Distrito, en días laborables y en el horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 6|3 Nº 1.229 v. 7|3|86

☆ Rubro "B" OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 003|86

OBJETO: Conexión gas natural edificio central.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 1986, a las 10 horas.

Valor del pliego: ₳ 2.

Retiro y consulta de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

e. 6|3 Nº 1.230 v. 7|3|86

☆ Rubro "C" SERVICIOS

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expediente Nº 1.396|85

Llámase a Licitación Pública Nº 6.86 para el día 20 de marzo de 1986, a las 15 horas, con el **OBJETO de concretar la impresión en idioma árabe de hojas sueltas en ilustración y acetato para carpetas ya confeccionadas del "Nomenclador Oficial de Cortes Ovinos" intercalados con pliegos existentes. Impresión en dorado de titulares en contratapa, según se detallan en el pliego de bases y condiciones.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: ₳ 5.

e. 6|3 Nº 1.231 v. 7|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.294-0

OBJETO: Contratar los trabajos de puesta a punto y servicio de mantenimiento durante doce (12) meses, de siete (7) ascensores de pasajeros, dos (2) montacargas y un (1) montalibros, instalados en el edificio central del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avenida 9 de Julio, 1925, Capital Federal.

Fecha de apertura: 3 de abril de 1986 a las 14 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: A 40.000.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: A 12.

Garantía de oferta: A 400.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 6|3 Nº 1.232 v. 19|3|86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-01045840-98
Licitación Pública Nº 31|86

OBJETO: Contratación del servicio de mantenimiento y reparación integral de equipos intercomunicadores para el año 1986

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 13 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 6|3 Nº 1.233 v. 7|3|86

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 11|86

OBJETO: Por la contratación de un servicio de mantenimiento técnico integral y limpieza, de lectores y visores, por el período comprendido entre el 1|4| 86 al 31|12 86.

Apertura: 14|3,86, a las 14 horas.

Retirar Pliego de Condiciones, en el Departamento Compras, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 12.45 a 19 horas.

e. 6|3 Nº 1.234 v. 7|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA EMILIO CONI
SANTA FE

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86, para el día 14 del mes de marzo de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Serv. de mano de obra de cámaras y heladeras con destino al Instituto Nacional de Epidemiología Emilio Coni - Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|3 Nº 1.265 v. 7|3|86

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.265|85 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 17|86 para el día 17 de marzo de 1986 a las 14 horas, con el **OBJETO: Contratar el servicio de desratización, desinsectación y desinfección, con destino a:** Dirección General de Protección al Discapacitado, Lafinur 2988, Capital; Talleres Protegidos y Editora Nacional Braille, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital, e Instituto Josefina C. de Bignone, Martín J. Haedo 1424, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1986.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 6|3 Nº 1.235 v. 7|3|86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.410|85

Apertura: 18 de marzo de 1986; horario: 15 hs.

OBJETO: Provisión de artículos de librería.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 255, piso 10, oficina 1012, de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

e. 6|3 Nº 1.236 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUMINISTROS

OBJETO: Provisión sobres tamaño oficio en blanco.

Licitación Pública Nº 23 con apertura 14 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, 3º piso, Local 310.

Valor del pliego: A 20.

e. 6|3 Nº 1.237 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUMINISTROS

OBJETO: Provisión Formulario Depósito extracción Caja de Ahorros Sistema IBM 3C00.

Licitación Pública Nº 24 con apertura 17 de marzo de 1986 a las 10.30 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.

Valor del pliego: A 20.

e. 6|3 Nº 1.238 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE SUMINISTROS

OBJETO: Provisión resmas de papel para máquina fotocopiadora tamaño carta y tamaño oficio.

Licitación Pública Nº 25 con apertura 19 de marzo de 1986 a las 11 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.

Valor del pliego: A 20.

e. 6|3 Nº 1.239 v. 11|3|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 4.86

Apertura: 18 de marzo de 1986, a las 11 horas.

OBJETO: Adquisición de medallas de oro.

Retiro y entrega de los pliegos: En la División Compras de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 6|3 Nº 1.240 v. 7|3|86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12|86
Expediente Nº 4.074|85

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de marzo de 1986 a las 16 horas.

OBJETO: La adquisición de 800 ejemplares impresos de la "Reseña Estadística año 1983" según modelo a consultar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 6|3 Nº 1.241 v. 7|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|86

OBJETO: Adquisición de componentes y repuestos (potenciómetros, inductancia, transformador, diodo, transistor, gaveta, cristal, accesorios, fusibles, circuito integrado marca Conrac).

Apertura: 26 3 86. Hora: 8,30.

Valor del pliego: A 30.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|3 Nº 1.242 v. 14|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 46-P|86
PRORROGA.

OBJETO: Provisión e instalación de equipos conversores de señal (Modems) y la provisión de equipamiento auxiliar para los mismos.

Se comunica que el Acto de Apertura de las ofertas y ofertas correspondiente a la licitación de referencia, pre-

visto para el día 5|3|86 a las 10 horas, se difiere para el día 10|3|86 a la misma hora a efectos de otorgar a las firmas interesadas en participar un lapso mayor para la preparación de las respectivas propuestas.

Presupuesto oficial: ₳ 7.670.000.

Apertura de ofertas: Calle Talcahuano 185, piso 6º, Capital.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|3 Nº 1.243 v. 10|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 53-P|86

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina (papel carbónico - manifold - sin membrete, etc.).

Apertura: 25|3|86. Hora: 8.30.

Valor del pliego: ₳ 25.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|3 Nº 1.244 v. 14|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 1º Distrito.

OBJETO: Provisión, carga, transporte y descarga de ochocientas (800) toneladas de piedra triturada 0 - 30 para base estabilizada. Tramo: Depósito Central, Primer Distrito, Buenos Aires.

Presupuesto: ₳ 16.800.

Precio del pliego: ₳ 3,40.

Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986, a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 6|3 Nº 1.245 v. 12|3|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 13.632-LP-1984

OBJETO: Adquisición de treinta mil toneladas (30.000 toneladas) de sulfato de aluminio líquido al 6% de óxidos útiles.

Apertura: El 26 de marzo de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, División Proveedores (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso del Anexo al precio de ₳ 501,26.

Monto estimado de la provisión: australes 2.832.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 6|3 Nº 1.246 v. 17|3|86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles, a partir del día 6 de marzo de 1986.

OBJETO: Resolver la adquisición de armarios, con destino a Escuelas de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1986, a las 15 horas, en División Licitaciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 6|3 Nº 1.247 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|86

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de muebles.

Apertura de ofertas: 13 de marzo de 1986, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 6|3 Nº 1.248 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 6|86
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6|86.

OBJETO: La adquisición de camas cuchetas, mesas, heladeras, etc., destinado al equipamiento de residencias estudiantiles, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, en calle Buenos Aires Nº 1400, de la ciudad de Neuquén.

Fecha de apertura: El día 10 de marzo de 1986, a las 10 horas.

e. 6|3 Nº 1.249 v. 6|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 04 (1º llamado)

OBJETO: Adquisición de verduras para el bimestre abril|mayo de 1986 con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5) General Roca, Río Negro.

Apertura 14|3|86.

A las 9 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas y en la División Administrativa de la Colonia Penal Subp. Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s|n., General Roca, Río Negro, en el horario de 7 a 14 hs.

e. 6|3 Nº 1.250 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitac. Pública Nº 05 (1º llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, capón, ave y chacinados, para el bimestre abril|mayo de 1986, con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5) General Roca, Río Negro.

Apertura 14|3|86.

A las 9.30 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas y en la División Administrativa de la Colonia Penal Subp. Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s|n., General Roca, Río Negro, en el horario de 7 a 14 hs.

e. 6|3 Nº 1.251 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitac. Pública Nº 06 (1º llamado)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos, para el bimestre abril|mayo de 1986, con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), General Roca, Río Negro.

Apertura 14|3|86.

A las 10 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas y en la División Administrativa de la Colonia Penal Subp. Miguel Rocha (U. 5), Buenos Aires s|n., General Roca, Río Negro.

e. 6|3 Nº 1.252 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Apertura: 13|3|86.

A las 11.20 horas.

Licitación Pública Nº 07

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de zona Norte (U. 7), (U. 10), (U. 11), (U. 17).

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|3 Nº 1.253 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 08

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén, con destino a unidades de zona Centro: (U. 4), (U. 13), (U. 18).

Apertura: 13|3|86.

A las 11.40 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|3 Nº 1.254 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 09

OBJETO: Adquisición de almacén, con destino a unidades de Zona Sur: (U. 5), (U. 6), (U. 9), (U. 12), (U. 14), (U. 15).

Apertura: 13|3|86.

A las 12 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|3 Nº 1.255 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona Norte: (U. 7), (U. 11), (U. 17).

Apertura: 13|3|86.

A las 12.20 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|3 Nº 1.256 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona Centro: (U. 4), (U. 13).

Apertura: 13|3|86.

A las 12.40 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|3 Nº 1.257 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12

OBJETO: Adquisición de materia prima para elaboración de pan con destino a unidades de zona Sur: (U. 5), (U. 6), (U. 9), (U. 12), (U. 14).

Apertura: 13|3|86.

A las 13 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 6|3 Nº 1.258 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Licitación Pública Nº 4
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de verduras para el bimestre abril-mayo de 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 9 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 7 horas a 14 horas.

e. 6|3 Nº 1.259 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. D 157|86 (U. 5)
Licitación Pública Nº 05
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, carne de capón, carne de ave y chacinados, para el bimestre abril-mayo de 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables, de 7 a 14 horas.

e. 6|3 Nº 1.260 v. 7|3|86

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL SUBPREFECTO MIGUEL ROCHA (U. 5)
Expte. D 158|86 (U. 5)
Licitación Pública Nº 06|86
(1er. llamado)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos para el bimestre abril-mayo de 1986.

Apertura: 14 de marzo de 1986, a las 10 horas, en la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U. 5), General Roca, Río Negro, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección en días laborables de 7 a 14 horas.

e. 6|3 Nº 1.261 v. 7|3|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 8|86 para el día 12 de marzo de 1986 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Provisión de alimento en polvo para lactantes, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|3 Nº 1.262 v. 7|3|86

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 9|86 para el día 12 de marzo de 1986 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Adq. de un equipo de Radiodiagnóstico, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|3 Nº 1.263 v. 7|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA EMILIO CONI SANTA FE
Expediente Nº s|c.

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86 para el día 14 del mes de marzo de 1986, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Víveres secos, pan, carne, huevos, verduras, con destino a Instituto Nacional de Epidemiología "Emilio Coni" Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|3 Nº 1.264 v. 7|3|86

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 004|86

OBJETO: Adquisición útiles de oficina.

Retirar pliegos: Moreno 648, piso 8º, Of. 45, Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes diez (10 australes).

Apertura: 21|3|86, a las 10 horas, en Moreno 648, piso 9º, Capital.

e. 6|3 Nº 1.266 v. 10|3|86

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 005|86

OBJETO: Adquisición boletas de depósito bancario en formularios continuos.

Retirar pliego: Moreno 648, piso 8º, Of. 45, Capital, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Australes diez (10 australes).

Apertura: 21|3|86, a las 15.30 horas, en Moreno 648, piso 9º, Capital.

e. 6|3 Nº 1.267 v. 10|3|86

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 13|86

OBJETO: Provisión formularios continuos para chequeras.

Apertura: 17|3|86, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.

Sin cargo.

e. 6|3 Nº 1.268 v. 10|3|86

LICITACIONES ANTERIORES

★ Rubro "B" OBRAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Expediente Nº 127.913-9|85

Llámase a Licitación Pública Nº 9|86, cuya apertura se celebrará el día 12 de marzo de 1986, a las 16 horas.

OBJETO: Proceder a contratar la adquisición y colocación de canaletas de desagüe.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además, los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 5|3 Nº 1.181 v. 6|3|86

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|86.

OBJETO: La ampliación gimnasio Escuela Nº 7 El Abrazo de Maipú, Río Grande.

Fecha de apertura: 13 de marzo de 1986. Hora: 17.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en la Casa de Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Buenos Aires, o en la Delegación de Coordinación Administrativa, San Martín 44, Río Grande.

Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia.

Presupuesto oficial: ₳ 261.660.

Sistema de contratación: ajuste alzado.

Valor del pliego: ₳ 20.

e. 5|3 Nº 1.182 v. 7|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Ampliación y remodelación edificio de Suc. Chivilcoy (Buenos Aires).

Licitación Pública con apertura 16 de abril de 1986, a las 15 horas, en el Dto. de Administración de Obras, Callao 101, 3º piso, Capital.

Retirar la documentación en la citada dependencia, en Suc. Chivilcoy y en Gerencia Zonal Nueve de Julio.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 5|3 Nº 1.183 v. 10|3|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Reparación general y pintura de Sec. Ibarreta (Prov. de Formosa).

Licitación Pública con apertura 14 de abril de 1986 a las 15 hs. en el Dpto. de Administración de Obras (Callao 101, 3º p., Cap.).

Retirar la documentación en la citada Dependencia, en Suc. Ibarreta y en Gerencia Zonal Resistencia (Chaco).

Valor del pliego: ₳ 50

e. 4|3 Nº 1.149 v. 7|3|86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Ventilación mecánica en dependencias de la institución (C.C. Nº 6.202).

Fecha de apertura: 25|3|86 a las 11 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal, teléfono 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 5.

e. 5|3 Nº 1.185 v. 6|3|86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 25|86

OBJETO: Renovación de cubiertas impermeables y pintura en techos del Elevador y Edificios - Elevador Terminal Puerto Diamante, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: ₳ 39.000.

Apertura: 25 de marzo de 1986 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Diamante, Pto. Diamante, Prov. de Entre Ríos, previo pago de la suma de ₳ 19.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección citada en primer término del párrafo anterior, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 4|3 Nº 1.150 v. 17|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.293-0

OBJETO: Contratar los materiales y la mano de obra necesaria para los trabajos de traslado a la nueva sala de máquinas de los elementos componentes de los equipos de producción de frío y calor en el edificio de la Residencia Presidencial de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 1º de abril de 1986, a las 14 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y reajuste de variaciones de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 25.000.

Plazo de ejecución: Un (1) mes.

Precio de la documentación: ₳ 10.

Garantía de oferta: ₳ 250.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 3|3 Nº 1.088 v. 14|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1292-0

OBJETO: Contratar la reparación, mantenimiento y conservación de una (1) central telefónica en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, edificio central, Av. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1986 a las 14 horas.

Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).

Presupuesto Oficial: ₳ 25.000.

Plazo de Ejecución: Catorce (14) meses.

Precio de la Documentación: ₳ 7.

Garantía de Oferta: ₳ 250.

Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la citada Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura.

e. 24|2 Nº 911 v. 7|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|86 del 23º Distrito

OBJETO: Reconstrucción parcial cubierta de techos y cellorraso, construcción tabiques divisorios interiores y pintado Sede 23º Distrito - Santa Cruz.

Presupuesto: ₳ 17.000.

Depósito de garantía: ₳ 170; precio del pliego: ₳ 3,40; plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|3 Nº 1.151 v. 10|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86 del 23º Distrito

OBJETO: Construcción de laboratorio, depósito, sala de choferes, taller y lavadero en la Sede del 23º Distrito - Santa Cruz.

Presupuesto: ₳ 136.000.

Depósito de garantía: ₳ 1.360; precio del pliego: ₳ 27,20; plazo de obra: 1 año calendario.

Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|3 Nº 1.152 v. 24|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86 del 15º Distrito. **OBJETO: Contratar trabajos de Reparación General de Instalación Eléctrica de Oficinas Sede del Distrito.**

Presupuesto: ₳ 90.000.

Depósito de garantía: ₳ 900.

Precio del pliego: ₳ 18.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 25 de marzo de 1986 a las 9 horas en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 49, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 26|2 Nº 988 v. 18|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.737|86

OBJETO: Ruta Nº 143 - Provincia de Mendoza - Tramo: Límite con La Pampa - General Alvear, Sección: Carmensa (Km. 550,0). - General Alvear (Km. 579,2). Tipo de obra: Repavimentación, ensanche de calzada, alteo de terraplenes y ensanche de obras de arte.

Presupuesto: ₳ 5.064.000.

Depósito de garantía: ₳ 50.640.

Precio del pliego: ₳ 1.015.

Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 18 de marzo de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 24|2 Nº 912 v. 14|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 2|86 del 7º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Lucio V. López - San Genaro. Sección: Km. 34,12 - Km. 84,62 (bacheo de calzada existente con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 145.625,82.

Depósito de garantía: ₳ 1.456,26.

Precio del pliego: ₳ 30.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 18 de marzo de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 24|2 Nº 913 v. 14|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Provincial Nº 12 (ex Ruta Nacional Nº 20) - Provincia de San Juan - Tramo: Cerro Blanco - Calingasta, Sección: Km. 65,000 (defensas puente sobre Río Uruguay, construcción de pedraplen, escollera) y obras complementarias).

Presupuesto: ₳ 151.000.

Depósito de garantía: ₳ 1.510.

Pliego: ₳ 30; plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 12 de marzo de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avenida Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|2 Nº 821 v. 11|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|86, del 2º Distrito. **OBJETO: Ruta Nac. Nº 7, Provincia de Córdoba, Tramo: Rufino-Laboulaye. Sección: Km. 432,470, Km. 487,640. (Reconstrucción de carpeta de rodamiento y provisión de mezcla bituminosa en caliente tipo arena-asfalto).**

Presupuesto: ₳ 123.900.

Depósito de garantía: ₳ 1.239.

Precio del pliego: ₳ 25.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Av. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|2 Nº 725 v. 6|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA:

Se comunica que la Licitación Pública Nº 12-P|86 cuya fecha de apertura se programó para el 28|2|86 a las 8.30 ho-

ras, ha sido diferida para el día 20|3|86 a las 10.30 horas.

OBJETO: Ampara. Los trabajos de construcción, provisión, instalación y Puesta en Servicio de Obras Infraestructura R. E. Corrientes, Ituzaingó.

Presupuesto oficial: ₳ 111.500.
Valor del pliego: ₳ 50.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
Informes y ventas de pliegos: Dirección de Abastecimientos, Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 28|2 Nº 1.065 v. 10|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 48-P|86

OBJETO: Trabajos de extensión de la red cloacal edificio C.I.D.E.B.A. de Monte Chingolo, sito en calle Tucumán (E), Bvard. de los Italianos y Matanza (Partido de Lanús), Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 4|4|86, Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 20.
Presupuesto oficial: ₳ 19.765.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 5|3 Nº 1.184 v. 13|3|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
DE INGENIERIA
Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 3 DIA-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de aire acondicionado en el local de Distribución en la planta baja del edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 26 Resistencia (Provincia del Chaco) con provisión de ocho (8) equipos individuales acondicionadores de aire.
Fecha de apertura: 14|3|86, a las 15 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 22.000.
Importe de la garantía: ₳ 220.
Valor del pliego: ₳ 8,80.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 26º (Resistencia).

e. 26|2 Nº 986 v. 11|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25|86

OBJETO: La realización de los trabajos de pavimentación y construcción de zanja de cablificación en Dársena "E" Norte, del Puerto de Buenos Aires.
Apertura: 15|4|86, a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: australes: 487.681,00.

e. 3|3 Nº 1.089 v. 21|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Prórroga
Prorrógase hasta el día 14 de abril de 1986, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 9|86.

OBJETO: "Remodelación del Sitio 9, del Dock Central de Puerto La Plata".
Retiro y consulta de pliegos: División Compras, del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nro. 734|42, Planta Baja Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: Australes 1.494.217,30.

e. 26|2 Nº 989 v. 18|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|86

OBJETO: Los trabajos de mejoramiento red de alumbrado y ampliación de la misma, en sector industrial y calles de acceso en Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 8|4|86, a las 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av. "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: ₳ 80.
Presupuesto oficial estimado: 221.820 australes.

e. 27|2 Nº 1.039 v. 19|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|86

OBJETO: La renovación de defensas de muelle y reparación estructura de Hº Aº en Muelle 1ra. Sección de Puerto Barranqueras, provincia del Chaco.
Apertura: 7|4|86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sito en la Av. Julio A. Roca 734|42 Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes (Corrientes) en el horario de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 1.223.219.

e. 17|2 Nº 766 v. 7|3|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|86

OBJETO: Refacción del edificio sito en Bolívar 1052, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Apertura: 9|4|86, a las 9 horas.
Destino: Juzgado Federal de Mar del Plata.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6085, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal y Juzgado Federal de Mar del Plata; Viamonte 2128, M. del Plata.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, piso 4º, Capital Federal y el Juzgado mencionado.
Importe de la garantía: Tres mil ciento setenta australes (₳ 3.170).
Valor del pliego: Treinta y cinco australes (₳ 35).

e. 3|3 Nº 1.090 v. 6|3|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 6|86

OBJETO: Refacción del edificio sito en Bolívar 1052, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires.
Apertura: 9|4|86, 9 hs.
Destino: Juzgado Federal de Mar del Plata.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, P. 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2455, P. 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30.
Importe de la garantía: Tres mil ciento setenta australes (₳ 3.170).
Valor del pliego: Treinta y cinco australes (₳ 35).

e. 19|2 Nº 833 v. 11|3|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 3|86

OBJETO: Reparación de medianeras y cubiertas en el edificio sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2045, Capital Federal.
Apertura: 24|3|86, 9 horas.
Destino: Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas.
Apertura y lugar de entrega de las propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6085, Capital.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. J. D. Perón 2455, piso 4º Capital Federal.
Horario de atención al público: **De 8 a 13.30 horas, días hábiles.**

Importe de la garantía: Australes doscientos cincuenta (₳ 250).
Valor del pliego: Australes veinticinco (₳ 25).

e. 21|2 Nº 889 v. 6|3|86

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA
Y ADMINISTRACION
Expte.: Nº 2.995|86
Licitación Pública Nº 111|86

OBJETO: Provisión e instalación de un ascensor.
Apertura: Día 14 de marzo de 1986, a las 15 horas; Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.
Valor del pliego de condiciones: ₳ 12 (Australes doce).
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Compras; H. Yrigoyen 1849, de 11 a 18 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 35.200 (Australes treinta y cinco mil doscientos).

e. 24|2 Nº 917 v. 7|3|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
T.E.: 70-0878|7232
Expte.: Nº A-6139
Licitación Pública Nº 38|86

OBJETO: "Contratación de un servicio de transporte de pasajeros".
Apertura: 13|3|86, a las 10 (diez) horas.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires.

e. 25|2 Nº 952 v. 6|3|86

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 11|86

OBJETO: Servicio de análisis clínicos. Año 1986.
Pliegos: podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, oficina 465, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.
Apertura: 14|3|86 a las 11.30 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 5|3 Nº 1.186 v. 7|3|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 04|86

OBJETO: Servicio de provisión y colocación de vidrios, vitreas, cristales y espejos, y mantenimiento de cerramientos en general, desde su adjudicación hasta el 30|9|87, con opción, por parte de este Banco, a tres renovaciones de hasta un año cada una.
Apertura: el 25 de marzo de 1986 a las 11 horas.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de las propuestas en el Departamento de Contrataciones, Reconquista 266 (Edificio San Martín 235, 7º piso, oficina Nº 707), de 10 a 16.
Verificación de los trabajos en el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento (División Conservación de Bienes), en días hábiles bancarios, dentro del horario de 10 a 16.

e. 4|3 Nº 1.154 v. 10|3|86

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.405|85
Licitación Pública Nº 31|86

OBJETO: Servicio de mantenimiento integral, hasta el 31|12|86, de máquinas de escribir eléctricas I.B.M.: Composer 72, manuales, modelo 6151 y modelo Executive 42.
Ubicadas en dependencias de esta Dirección General.
Apertura: 11 de marzo de 1986, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 5|3 Nº 1.187 v. 6|3|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Patagónica
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Por el servicio de limpieza, mantenimiento de forestación y parquización de dependencias de AyE en Central H. Futaleufú, Esquel (Chubut).
Por el término de dos años con opción a prorrogar por un año más.
Presupuesto oficial: ₳ 36.000,00.
Garantía: 1 por ciento del total de la oferta.
Fecha de apertura: 26|3|86, 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 4,00.
Consulta y retiro documentación: Oficina de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial, Trelew (9100), Trelew (Chubut), y|o Delegación Comodoro Rivadavia, km. 5, Bº Pte. Ortiz (9000), Comodoro Rivadavia (Chubut).
Lugar de apertura: Oficinia de Compras Regional, Malaspina Norte s|nº, Parque Industrial, Trelew (9100), Trelew (Chubut).

e. 5|3 Nº 1.188 v. 7|3|86

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 47|86.

OBJETO: El mantenimiento integral de los sistemas de comunicaciones, pertenecientes a la A.N.A ubicados en la Casa Central, dependencias del Interior y Zona Baires.
Apertura: Día 26 de marzo de 1986, a las 13,30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 3|3 Nº 1.093 v. 12|3|86

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de comunicación instalados en Guardacostas con asiento en distintos puertos del litoral fluvial y marítimo argentino.

Llámase a Licitación Pública Nº 057|86, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 2 de abril de 1986, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 3|3 Nº 1.091 v. 12|3|86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO de la licitación: Adquisición de artículos de escritorio (C.C. Nº 6|173).
Fecha de apertura: 17|3|86 a las 11 hs.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor de pliego: ₳ 10.

e. 5|3 Nº 1.204 v. 6|3|86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 371.959|86
Llámase a Licitación Pública Nº 16|86.
OBJETO: La adquisición de 25.000.000 de tarjetas tipo Hollerith para jugadas de Prode durante el 2º cuatrimestre de 1986.
La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de marzo de 1986, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 3|3 Nº 1.123 v. 12|3|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 3|86
OBJETO: Por la provisión de doscientas toneladas de mezcla proyectable.
Apertura: 1º de abril de 1986, a las 15 horas.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: en Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 25 (veinticinco australes).

e. 5|3 Nº 1.189 v. 14|3|86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTOS ALTOS
HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 6|86
OBJETO: Por la provisión de doscientas treinta toneladas ferrosilicio en trozos.
Apertura: 1º de abril de 1986, a las 16 horas.
Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: en Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
Valor del pliego: ₳ 25 (veinticinco australes).

e. 5|3 Nº 1.190 v. 14|3|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 751-L-1986
Licitación Pública Nº 196|86

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza y desinfección.

Precio del pliego: ₳ 0,25.
Presentación propuestas: 14 de marzo de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 5|3 Nº 1.193 v. 7|3|86

Secretaría de Salud

SECRETARIA DE MOVILIZACION
Licitación Pública Nº 23|86
Expediente Nº 2020-2.675|86-2
Apertura 20|3|86 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de agujas y tubos vacutainer.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.
Costo del pliego: ₳ 10.

e. 3|3 Nº 1.124 v. 12|3|86

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000225|86-3
Licitación Pública Nº 7|86

Apertura: El día 11|3.86, a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).
Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición vaquillonas H.A.R.

e. 5|3 Nº 1.203 v. 6|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000147-86-7

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Adquisición de aparatos y equipos para este instituto.**

Llámese a Licitación Pública Nº 8|86 para el día 11 del mes de marzo del año 1986 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

e. 5|3 Nº 1.202 v. 6|3|86

SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Expediente Nº 2020-805|86-6
Licitación Pública Nº 21|86
Apertura: 18|3|86 a las 16 horas.

OBJETO: Adq. de citostáticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado departamento.
Costo del pliego: ₳ 10.

e. 27|2 Nº 1.058 v. 10|3|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 5|86

OBJETO: Provisión carnes y fiambres con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: 13|3|86 a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras; Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 5|3 Nº 1.196 v. 6|3|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 6|86

OBJETO: Provisión productos lácteos y pastas frescas con destino al Policlínicos del Docente.

Apertura: 13|3|86 a las 16.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras; Tacuarí 345, 1º piso; Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 5|3 Nº 1.197 v. 6|3|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 7|86

OBJETO: Provisión frutas y verduras con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: 13|3|86 a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras; Tacuarí 345, 1º piso; Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 5|3 Nº 1.198 v. 6|3|86

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
OSPLAD - Registro INOS Nº 5-0050
Licitación Pública Nº 8|86

OBJETO: Provisión víveres secos con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: 13|3|86 a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras; Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 5|3 Nº 1.199 v. 6|3|86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0035|86

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el día 14 de marzo de 1986 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de material de consumo para el Departamento Odontológico de la Policlínica Bancaria.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital; en el horario de 10 a 16.30.
Valor del pliego: ₳ 5.

e. 5|3 Nº 1.200 v. 7|3|86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0051|86

Llámase a Licitación Pública Nº 8 para el día 18 de marzo de 1986 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de formularios continuos.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 5.

e. 5|3 Nº 1.201 v. 7|3|86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 036-0001|86

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 12 de marzo de 1986 a las trece horas;

OBJETO: La adquisición de papel obra alisado y papel "Registro Exacto".

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal; en el horario de 10 a 16.30.
Valor del pliego: ₳ 15.

e. 4|3 Nº 1.166 v. 6|3|86

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD FINANZAS Y SERVICIOS

Llama a Licitación Pública Nº 008|86, para el día 26|3|86, a las 11 horas, con el **OBJETO de adquirir papel para impresión.**

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones. Av. San Martín 430, 2º piso, Of. 203, —Cdad. Mendoza—, donde se podrán adquirir pliegos y solicitar cualquier información al respecto.
Valor del pliego: ₳ 15, que deberá ser cancelado previo al acto de apertura.
En Capital Federal los interesados podrán dirigirse a: Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio, Guía General de Licitaciones y Presupuestos S.R.L., Agenda de Licitaciones.

e. 26|2 Nº 1.005 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Expediente Nº 18.012|86
Licitación Pública Nº 2|86
Llámase a Licitación Pública Nº 2|86,

OBJETO: La adquisición de una cuenta corriente para la provisión de combustible, con destino a los vehículos automotores, caldera y demás maquinarias de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 13 de marzo de 1986, a las 9 horas.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.
Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta y representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, Oficina 402, Buenos Aires, de 9 a 12 horas.

e. 4|3 Nº 1.164 v. 7|3|86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS
Llámase a Licitación Pública Nº 14|86.

OBJETO: La venta directa de la producción de girasol, cosecha 1985.86, del Campo Peruilh, sito en el Partido de Laprida, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Peruilh.
Fecha de apertura: 12 de marzo de 1986, hora 11, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Av. San Martín 4453, Capital Federal.

₳ 7,59 e. 5|3 Nº 75.287 v. 6|3|86

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS
Expediente Nº 768|86
Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: La adquisición de materiales eléctricos.

Solicitud de informes: Facultad Regional San Nicolás, Colón 332, San Nicolás, provincia de Buenos Aires, Departamento Contable en el horario de 15 a 20 hs. de lunes a viernes.
Apertura: 14|3|86 a las 19 hs.

e. 5|3 Nº 1.194 v. 6|3|86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte. Nº 48.270 y agreg.
Licitación Pública Nº 8
Destino: Varios institutos.

OBJETO: Suscripción revistas extranjeras año 1986.

Apertura: 14 de abril de 1986, a las 11 horas, en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 5|3 Nº 1.195 v. 6|3|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 23|86

OBJETO: Adquisición de transformadores para formación de neutro artificial y servicios auxiliares para estaciones transformadoras.

Fecha de apertura: 17|4|86, 10 hs.
Valor del pliego: ₳ 550.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.
Presentación y apertura de las ofertas: En la dirección antes indicada.

e. 3|3 Nº 1.114 v. 7|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 52-P|86

OBJETO: Adquisición de contactos simples y dobles.

Apertura: 24|3|86. Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 35.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 5|3 Nº 1.191 v. 7|3|86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 35|986

OBJETO: Contratar la adquisición de papel obra intermedia y cartulinas.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de marzo de 1986 a las 11.30. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 55.70.

e. 5|3 Nº 1.192 v. 14|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 47-P'86

OBJETO: Adquisición de uniformes de verano.

Apertura: 24|3|86. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 70.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.158 v. 12|2|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|86

OBJETO: Adquisición de aparato de prueba y puente de Wheatstone.

Apertura: 24|3|86. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.159 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 56-P'86

OBJETO: Adquisición de sobres (bolsa de polietileno), para papel esquela y carta.

Apertura: 19|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 25.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.160 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 57-P|86

OBJETO: Formularios impresos con carbónicos intercalados.

Apertura: 21|3.86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.161 v. 12|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 51-P|86

OBJETO: Adquisición de conectores a compresión y pinza prensadora.

Apertura: 14|3|86. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 70.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 27.2 Nº 1.047 v. 7|3|86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|86

OBJETO: Adquisición de materia prima (papel comercial; papel obra 1ª; cartulina, etc.).

Apertura: 21|3|86.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 37.
Informes y venta de pliegos, en Av. La Plata 1540, 3er. piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|2 Nº 1.006 v. 6|3|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 19|86

OBJETO: Para la Provisión, Instalación y Puesta en Servicio en el Puerto de Rosario, de dos (2) Balanzas Electrónicas de 80 Toneladas de Capacidad, para Pesajes de Camiones.

Apertura: 25|3|86, a las 14 horas. En la Sala de aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras Planta Baja de la dirección antes mencionada dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Belgrano Nº 341, Rosario, Santa Fe, en el horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial estimado: ₳ 115.200.

e. 17|2 Nº 785 v. 7|3|86

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 1.470|85
Licitación Pública Nº 118|86

OBJETO: Adquisición de elementos para el taller de tapicería.

Apertura: Día 13 de marzo de 1986, a las 15 horas.
Departamento Compras: H. Yrigoyen 1849, Capital.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e. 5|3 Nº 1.205 v. 6|3|86